

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2465

COMISION DE LA TERCERA EDAD

Impreso el día 4 de julio de 2007

Término del artículo 113: 16 de julio de 2007

SUMARIO: **Vigésimoquinto** Congreso Nacional de Clubes de Abuelos, a realizarse del 6 al 9 de septiembre de 2007, en la provincia de Formosa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Díaz Roig, Roquel, De la Rosa y Román.** (1.785-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de la Tercera Edad, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Díaz Roig y Roquel y de las señoras diputadas De La Rosa y Román por el que se declara de interés parlamentario el XXV Congreso Nacional de Clubes de Abuelos, a realizarse del 6 al 9 de septiembre de 2007, en la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXV Congreso Nacional de Clubes de Abuelos, a realizarse del 6 al 9 de septiembre de 2007, en la provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2007.

*María A. González. – Mario A. Santander.
– Norma E. Morandini. – Vilma R.
Baragiola. – Liliana A. Bayonzo. –
Fabiola L. Bianco. – Stella Maris
Cittadini. – Marta L. Osorio. – Ana E.
Richter. – Juan H. Sylvestre Begnis.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de la Tercera Edad, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Díaz Roig y Roquel y de las señoras diputadas De La Rosa y Román, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

María A. González.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Congreso Nacional de Clubes de Abuelos es un evento que se viene realizando año tras año en distintas provincias del país, reuniendo a los integrantes de clubes de abuelos de toda la República Argentina.

Este año fue seleccionado como anfitrión el Club de Abuelos "Otoño Feliz" de la provincia de Formosa, quien recibirá a los participantes entre los días 6 y 9 de septiembre del corriente año.

Este club, como todos los que participarán en el encuentro, desarrolla durante todo el año actividades para la inclusión social de los adultos mayores que concurren a sus instalaciones, además de brindar servicios sociales y de esparcimiento.

Como una forma de incentivar la actividad turística y la interrelación de los abuelos de todo el país se realizan estos congresos, donde participan en recorridos turísticos, concursos y diversas actividades con el conjunto de la comunidad.

Por lo expuesto es que pido a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Juan C. Díaz Roig. – María G. De la Rosa.
– Carmen Román. – Rodolfo Roquel.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario XXV Congreso Nacional de Clubes de Abuelos a realizarse los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre de 2007, en la provincia de Formosa. La organización estará a cargo del Club de Abuelos “Otoño Feliz”.

*Juan C. Díaz Roig. – María G. De la Rosa.
– Carmen Román. – Rodolfo Roquel.*